DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
ACTA DE INICIO RELACION CONTRACTUAL

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30
Código Archivístico: 3645.12.26

TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA	
NUMERO DE CONTRATO	IP 29- 2022	
CONTRATISTA	INTERSUMINISTROS SAS, REPRESENTADO LEGALMENTE POR ADRIANA PATRICIA FRANCO VEGA C.C 31855831	
CEDULA O NIT	901102419-9	
INTERVENTOR	LUZ DARY CALLE TANGARIFE	
CARGO	ASESORA DEL SISTEMA DE SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CEDULA	43.689.193	
OBJETO	COMPRA DE VESTIDO CALZADO DE LABOR Y UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO	
VALOR	$ 21.240.310	
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO.	
FECHA INICIO	11/05/2022	
IMPUESTOS	Estampilla Pro Cultura	Publicación
COMPROBANTE N°		
POLIZA	N° 660 47 - 994000021019	Aprobada SI
LOS PAGOS DEL PRESENTE CONTRATO SERÁN CUBIERTOS CON CARGO A:		
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.003.99 --- 2.3.2.02.02.009.240902301	
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	- Adquisición Gerenciales de la Alcaldía de El Retiro - Capacitaciones a infraestructuras de las normas de tránsito terrestre.	
DISPONIBILIDAD PPTAL N°	548 del 18 de marzo del 2022 y del 23 marzo del 2022.	
COMPROMISO PPTAL N°	1055 del 05 de mayo del 2022	
Observaciones:		

Interventor	Rta. Legal/ Contratista
LUZ DARY CALLE TANGARIFE	ADRIANA PATRICIA FRANCO VEGA

ELABORO: Luz Dary Calle Tangarife
APROBO: Héctor Ivan Escobar Bedoya
FECHA: Mayo del 2022

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6601140525

PÓLIZA No: 660 - 47 - 994000021019 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI LIMONAR COD. AGENCIA: 660 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
06	05	2022	06	05	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: INTERSUMINISTROS SAS IDENTIFICACIÓN: NIT 901.102.419-9

DIRECCIÓN: CALLE 2 C 65 A 79 CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 3862311

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE EL RETIRO IDENTIFICACIÓN: NIT 890.983.674-0

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE EL RETIRO IDENTIFICACIÓN: NIT 890.983.674-0

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	06/05/2022	17/10/2022	4,248,062.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	06/05/2022	17/06/2025	2,124,031.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/05/2022	17/10/2022	2,124,031.00
CALIDAD DEL BIEN	06/05/2022	17/10/2022	2,124,031.00

BENEFICIARIOS
NIT 890983674 - MUNICIPIO DE EL RETIRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA NO. 29 DE 2022, DE FECHA 04 DE MAYO DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL RETIRO E INTERSUMINISTROS SAS, RELACIONADO CON COMPRA DE VESTIDO CALZADO DE LABOR Y UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO .

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****10,620,155.00	$ **********41,759	$****15,000.00	$ *******10,784	$ **********67,543

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
LUZ ELENA VICTORIA CAICEDO	5326	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000660114052

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

C8DE20790E0BFC7B5D

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE GENERAL

AUTO APROBATORIO DE GARANTIAS

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30

Código Archivístico:
3200.12.13

El Retiro, 10 de mayo 2022

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 2015, el Municipio de El Retiro procede a la revisión de las garantías, que avalan, cumplimiento y calidad del servicio surgidas del Contrato IP 29 de 2022.

CONTRATO		MUNICIPIO DE EL RETIRO	
CONTRATISTA		INTERSUMINISTROS SAS, REPRESENTADO LEGALMENTE POR ADRIANA PATRICIA FRANCO VEGA C.C 31855831	
OBJETO		COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO.	
TOMADOR		INTERSUMINISTROS SAS, REPRESENTADO LEGALMENTE POR ADRIANA PATRICIA FRANCO VEGA C.C 31855831	
ENTIDAD ASEGURADA		MUNICIPIO DE EL RETIRO	
ASEGURADORA		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
PÓLIZA		660 47 - 994000021019	
FECHA DE EXPEDICIÓN		6 DE MAYO DE 2022.	
Garantías Otorgadas	**Valor Asegurado**	**Vigencia desde**	**Hasta**
		D-M-A	**D-M-A**
Cumplimiento Otorgado			
Cumplimiento Contrato 20%	$ 4,248,062.oo	06 mayo del 2022	17 de octubre del 2022
Calidad del Servicio % 10	$ 2,124,031.oo	06 de mayo del 2022	17 de octubre del 2025
Calidad De Los Bienes Y Equipos Suministros 10%	$ 2,124,031.oo	06 de mayo del 2022	17 de octubre del 2022
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales % 10	$ 2,124,031.oo	06 de mayo del 2022	17 de junio del 2022

Examinados los anteriores documentos, observadas las estipulaciones de orden fiscal, se declaran ajustadas a la Ley, las garantías otorgadas al **Contrato IP 29 de 2022.**

LUZ DARY CALLE TANGARIFE
Supervisora

ELABORÓ: Luz Dary Calle Tagarife
REVISO: Hector Ivan Bedoya Escobar
FECHA: Mayo del 2022

FECHA: 10 DE MAYO 2022

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL RETIRO, NIT.890983674-0 REPRESENTADO POR HÉCTOR IVA ESCOBAR C. 71555436 SECRETARIO DE ASUNTOS ADMIMISTRATIVOS

CONTRATISTA: INTERSUMINISTROS SAS, REPRESENTADO LEGALMENTE POR ADRIANA PATRICIA FRANCO VEGA C.C 31855831

CONTRATO: No. IP 29 de 2022

OBJETO DE CONTRATO: COMPRA DE VESTIDO CALZADO DE LABOR Y UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO.

DELEGATARIO: LUZ DARY CALLE TANAGRIFE C.C 43.689.193

CARGO: ASESORA DEL SG-SST

TÉRMINO DE LA SUPERVISIÓN: DESDE LA FECHA DE INICIO CONTRACTUAL Y HASTA SU LIQUIDACIÓN, O CAMBIO DE SUPERVISOR.

El supervisor o interventor, además de las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Tener contacto constante y directo con las partes del contrato y servir de enlace y medio de comunicación entre las mismas.
2. Suscribir acta de inicio del contrato.
3. Revisar y constatar que las partes cumplan con todas las obligaciones convenidas, respetando las especificaciones técnicas y económicas previstas en su oferta y en el contrato.
4. Verificar que los servicios o actividades a desarrollar se lleven a cabo por el valor exclusivamente convenido.
5. Emitir los conceptos que requiera el ordenador de gasto con la ejecución del contrato
6. Solicitar aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución del contrato cuando se requiera.
7. Verificar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales, durante la ejecución del contrato, si es el caso.
8. Mantener informado al secretario de despacho sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presente.
9. Verificar que los contratistas tengan en todo momento los elementos de bioseguridad necesarios en tiempos de pandemia por el COVID 19
10. Revisar que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad y suscribir el acta terminación.

11. Elaborar actas de supervisión parciales, correspondientes a la ejecución del contrato, que avalen los pagos realizados a los contratistas.
12. Garantizar la publicación oportuna en el SECOP y rendición en gestión transparente de todos los documentos inherentes a su gestión como supervisor.
13. Informar de manera oportuna al secretario de despacho, de cualquier solicitud de adición presupuestal, prórroga, suspensión, terminación, incumplimiento en el transcurso del contrato, para que la entidad pueda analizar la mismas con debido tiempo.

HECTOR IVAN BEDOYA ESCOBAR
Secretario de Despacho

LUZ DARY CALLE TANGARIFE
Supervisor

ELABORÓ: Luz Dary Calle Tangarife
REVISÓ: Hector Ivan Bedoya Escobar
FECHA: Mayo del 2022